

Calculo de Aplicación de Penalidad

1. Proveedor : IMPRESIONES VEGA RAVINES S.A.C..
2. Adjudicación de Menor Cuantía N° 007-2008 “Adquisición de folders para los expedientes del TRASU “
3. Entrega de bienes: 10.02.08.
4. Fecha de entrega de los bienes por el Proveedor: 13.02.08
5. Días de Penalidad: 03 días.

Formula.:
$$\frac{0.10 \times \text{Monto del Contrato}}{\text{F x plazo en días}}$$

F = 0.40

Calculo de penalidad diaria :

$$\frac{0.10 \times (8,192.50)}{0.40 \times 9} = \frac{819.25}{3.6} = \text{S/. } 227.57$$

Penalidad Total : $227.57 \times 3 = \text{S/. } 682.71$

Resultado: Por tener tres (03) días de retraso se debería aplicarse una penalidad de S/. 682.71, es decir este importe deberá descontarse del pago, de acuerdo al artículo 222° del Reglamento de la ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

Área Logística